

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
DIRECCION TELEGRAFICA DIAMUNDO

El Directorio militar

Indulto del carabnero Morales
El Directorio se reunió a las seis y media de la tarde de ayer y terminó su tarea a las ocho y cuarto.

La referencia oficiosa fué muy lacónica. Limitóse a manifestar que se había acordado proponer en su día el indulto del carabnero (Francisco) Rodríguez Morales, condenado a la última pena por haber dado muerte a un compañero suyo en un acto de servicio, y cuyo recurso se vió ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asistió a la reunión el subsecretario de Hacienda, el cual sometió a la aprobación de los vocales varios expedientes y decretos de ese departamento.

Economía en Marruecos
En la Presidencia del Directorio facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Según datos comunicados por la Alta Comisaría, en el curso del pasado ejercicio económico la recaudación en la zona de Protectorado español en Marruecos ha aumentado en relación a lo previsto en el presupuesto, en la cifra de 1.300.000 pesetas, y con respecto a la recaudación del año anterior, en cerca de 800.000 pesetas.

Si se tienen en cuenta, al lado de estos resultados, las esperanzas que cabe fundar en la reforma tributaria llamada a ser implantada en plazo brevísimo en nuestra zona de Protectorado, cabe suponer que en fecha no lejana el sacrificio que supone para el Estado español el enjugar el déficit del presupuesto civil y administrativo del Protectorado ha de reducirse considerablemente.

En la actualidad, la subvención del Estado español por este concepto asciende a pesetas 8.500.000, y aun cuando sería prematuro afirmar que pueda, desde luego ser disminuida en la misma cuantía en que los ingresos de la zona han aumentado, puede juzgarse de la importancia considerable que un aumento de más de un millón de pesetas en la recaudación supone, en relación con un déficit que no llega a nueve.

A disminuir en lo posible el esfuerzo económico que supone para el Estado español enjugar un déficit de referencia tiende la política del Directorio, apoyada en los estudios y propuestas de la Alta Comisaría de España en Marruecos y asesorada por el organismo central recientemente creado en la Presidencia.

Por los datos estadísticos que publica la Intervención civil de Guerra y Marina se deduce además que en los once primeros meses del presupuesto de 1923-24 los pagos líquidos por todos conceptos de los servicios de «Acción en Marruecos» de todos los ministerios, incluso Guerra y Marina, importaron 88 millones y medio de pesetas menos que en el mismo período del anterior año económico. Las mayores reducciones corresponden al Ministerio de la Guerra, donde lo gastado de menos asciende a 85 millones y medio, lo cual demuestra una economía importante en las atenciones militares que responde a un legítimo anhelo del país y que se irá acentuando a medida que el Directorio militar pueda ir desarrollando su política y llevando a cabo sus proyectos.»

Suscripción de obligaciones del Tesoro.—La emisión se cubre varias veces

Vencidas ayer 396.202.000 pesetas de las obligaciones del Tesoro emitidas en Octubre último al 4,50 por 100 de interés, se anunció para el mismo día de ayer la emisión de 700 millones de pesetas en obligaciones a cuatro años, 5 por 100 de interés y 1 por 100 de prima de amortización. Como los tenedores de las primeras podían pedir la devolución de las mismas en las nuevas y se suponía fundadamente que serían muy pocos los que solicitaran el reembolso, calculóse que la suscripción a metálico quedaba reducida a poco más de 300 millones de pesetas.

Los preparativos de las vísperas hicieron ya presagiar el éxito que la operación ha tenido. A la hora de costumbre se abrieron las ventanillas del Banco, y desde los primeros momentos se inició el curso favorable de la suscripción. De provincias se iban obteniendo las mismas noticias optimistas.

A mediodía, el jefe de la oficina de Informaciones de la Presidencia, coronel Sr. Rico, manifestó que a dicha hora la emisión se había cubierto dos veces y media.

En la Bolsa calculábase que la suscripción total rebasaría siete u ocho veces los 300 millones; importe, en números redondos, de la emisión; cálculo que los datos que a seguida consignamos confirman en un todo, y aun mejor.

En efecto; Madrid ha suscrito 780 millones; Bilbao, 700; Pamplona, 400; San Sebastián, 300; Barcelona, 70; Coruña, 175; faltando datos, como se ve, de numerosas provincias.

La impresión favorable de este resultado se ha reflejado en la Bolsa con un alza general de los valores públicos.

El general Primo de Rivera en Barcelona

Visita a los cuarteles

Barcelona 15.—El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, giró una visita a los cuarteles. Estuvo en el que se aloja a las fuerzas del regimiento de Caballería de Dragones de Numancia.

oir la conferencia del profesor chileno don Eduardo Pérez Agudo, que disertó sobre el tema «Características geográficas de la República de Chile».

En el Casino Militar

Luego se trasladó al Círculo militar, donde fué recibido por la Junta. En dicho centro había numerosos socios.

El presidente del Directorio dirigió la palabra a los reunidos, diciendo que se complacía mucho de verse entre tan gran número de jefes y oficiales.

«Vengo sumamente satisfecho—añade—del acto a que acabo de asistir en la Universidad, donde el catedrático Sr. Pérez Agudo, ha pronunciado una hermosísima conferencia sobre Chile. Son muy importantes los estudios dados en estos cursillos, que extienden el conocimiento de la historia de los pueblos hermanos, estrechando más y más los lazos con aquellos países que sienten y quieren lo que nosotros queremos y pensamos.

Todo lo que se haga en este respecto por ampliar la cultura y extender los estudios americanistas es de importancia suma para nosotros, que hemos de comprender, contra lo que algunos maliciosos o malintencionados nos achacaban, que nuestra actuación ha de ir principalmente dirigida a elevar el nivel cultural del país. Se había creído que solamente nos íbamos a ocupar de sables y espuelas y de movimientos marciales, y tenemos especial interés en que se sepa que la principal preocupación nuestra es ésta: la cultura. El Ejército está deseoso de que la elevación de la cultura nacional permita que un día no lejano el país pueda ser entregado en condiciones de que lo pueda seguir gobernando de modo que satisfaga las necesidades de la vida nacional, meditando también en la moralidad depurada.

Estoy muy agradecido a todos y recuerdo la cooperación que me prestaron en un día señalado. No olvido la fidelidad y la lealtad de esta guarnición. Hay que hacer notar que el movimiento que elevó al poder al Directorio pudiera calificarse de espontáneo; es decir, que no tuvo andamiaje previo ni hubo que montar líneas. Casi podemos afirmar que fué una transmisión de inteligencia a inteligencia, recabando la unidad de conjunto en cosa tan diversa; es decir, que podría afirmarse que fué el pueblo el que entregó en manos del Ejército y de la Marina su conciencia y su voluntad. Y se realizó lo que al bien de la Patria convenía. He tenido ocasión de observar, en el breve tiempo que he estado aquí entre ustedes el excelente espíritu y estado de la guarnición. Con ocasión del examen de instrucción a los reclutas volveré aquí, y entonces tendremos lugar de cambiar impresiones y de exponer mi modo de pensar en diferentes asuntos, pues ahora no hay tiempo.»

Fué muy aplaudido.

A esperar a los infantes

Desde el Centro marchó el marqués de Estella a la estación para recibir a los infantes doña Luisa, D. Carlos y a sus hijos, que regresan de Francia y se dirigen a Madrid.

El presidente cenó en el Círculo El Liceo con el capitán general y el jefe de Policía.

El nuevo partido de la Unión patriótica

Barcelona 15.—El presidente del Directorio ha manifestado al correspondiente de la Agencia Mencheta, entre otras cosas, las siguientes:

«El pugilato de pasiones temerarias que hizo nacer el funesto separatismo parece que se ha alejado de la realidad, no ya hace siete meses, sino siete años, y la esperanza de que una nueva política social, científica y humana de las organizaciones obreras y una política administrativa y de cultura ponga fuerte barrera al recuerdo de los días tristes y vaya subiendo la ciudad en prosperidad y riqueza, es ya un hecho.

Bien sabido es que todos los partidos políticos han desaparecido para nosotros; el Directorio no ha puesto voto a ningún organismo, con tal que las personas sean política y personalmente honorables. Ni siquiera al grupo alista. No habría, pues, de ponerse a los procedentes de la Unión Monárquica, como no lo ha puesto, sino que algunos se lo han puesto a sí mismos—ellos sabrán por qué—; me refiero a los calificados de regionalistas, pues ahora, lo mismo que hace un año, yo sigo respetando este modo de opinar como perfectamente compatible con el interés de la patria.

En lo que no cabe tibieza ni equívocos es en reconocer la unidad de la patria y la soberanía del Estado. Los que se colocan o predicen contra esto se ponen fuera de la ley, y para nosotros son personal y políticamente intratables.

Vine a Barcelona animado del más amplio espíritu y creyendo de buena fe conciliables todas las ideas; pero la realidad me ha hecho cambiar de opinión al ver cómo, tras unas tibias muestras de españolismo, unas cuantas personas iban desplazando la personalidad de España, matando el amor a ella y divulgando por el mundo que era minoría nacionalista que desconocía nuestras representaciones diplomáticas y creaba otras apócrifas, acudiendo con demandas, siempre deseadas por infundadas, a la Sociedad de Naciones.

Nadie se le oculta que esta perversion se nutra de la vida oficial de Corporaciones encomendadas a quienes con aquellas ideas simpatizaban. ¿Qué hay de extraño en que nosotros, viniendo por España, hayamos dificultado la prosecución de esta obra? ¿Por qué no ha de ser digna y respetable la opinión de millones de catalanes que no han querido dejarse corromper?

En la política que desarrolla la Unión patriótica caben cuantos acatan la Constitución del 76; la base me parece bien amplia. No hay que insistirse por el momento. Eso y la división vendrá luego, después de la formación, de programas propios y de probatorios gobernando, puesto que para el primer paso, para una primera actuación, basta que sea una fuerza «civil y política» capaz de proseguir la obra dibujada por el Directorio, que no es de derechas ni de izquierdas, sino de autoritarismo, orden, sentimiento de españolismo y de ejecución de algo que todos concebían y deseaban y encontraban obstáculos en el perverso funcionamiento del parlamentarismo y en los mismos vicios de organización de los partidos. Mientras tanto, el Directorio hará cosas de

verdadera importancia, principalmente respecto a Marruecos con la firme decisión de resolver el problema.

Esta labor, sin la cooperación entusiasta de la Prensa, no es posible, o por lo menos sería más difícil.

Terminó dando a entender, sin embargo, que necesita contar con periódicos propios.

LA FIESTA NACIONAL

El cartel de inauguración de la temporada

Ha quedado ultimado el cartel para las corridas de inauguración de la temporada y de la primera de abono. En la del domingo se lidiarán seis toros de Sotomayor, por las cuadrillas de Dominguín, La Rosa y Antonio Márquez, y la primera de abono se dará con toros de Moreno Santamaría y los diestros Chicuelo, Marcial Lalanda y Valencia II.

CONSEJO DE GUERRA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 15.—Con la sala rebosante de público se ha celebrado esta tarde la vista ante el Consejo de guerra ordinario la causa seguida en juicio sumarisimo contra los individuos que asaltaron la casa Lasarte, los sindicalistas Angel Vidal y Félix Echevarría.

El primero, al comenzar el acto, hizo constar que no se llamaba como había dicho, sino Elías Ramos.

Leídas las declaraciones e interrogados los testigos, el fiscal leyó un breve informe, solicitando para Elías Ramos seis años y un día de prisión por cada uno de los delitos de robo a mano armada y disparo de arma de fuego, y para Félix Echevarría igual pena por robo y un año de arresto mayor por tenencia de armas.

La defensa pidió que se considerase el robo en grado de frustración.

Terminada la vista, el Consejo se retiró a deliberar, redactando la sentencia. Esta parece que es condenando a trece años de prisión a Elías Ramos y a siete años a Félix Echevarría.

EL DOBLE ASESINATO EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

Conjeturas y nuevos detalles.—Nombramiento de juez militar especial.—Valores salvados. Versiones e hipótesis del suceso.—Limpiabotas que pueden dar alguna luz sobre el doble crimen.

La obligada conversación

Desde las primeras horas de la mañana del sábado que comenzó a circular por Madrid la noticia del asesinato de los ambulantes del expreso de Andalucía, ha sido tema de todas las conversaciones el salvaje suceso alrededor del cual se han hecho y se continúan haciendo multitud de conjeturas, muchas de ellas un tanto descabelladas y únicamente formadas por la fantasía popular, pero todos cuantos hacen apreciaciones del horrendo delito coinciden en un punto en el que también están conformes todos cuantos funcionarios del Cuerpo de Correos han hablado con nosotros del suceso, y es, que algunos o todos los asesinos conocían perfectamente el servicio de ambulancia como lo demuestra la selección hecha en la correspondencia.

Otro de los puntos en que están de acuerdo las personas técnicas es en el de que los asesinos entraron en el coche de la ambulancia estando parado el tren, lo que no se ha dicho por cuantas personas habían del suceso ha sido la estación en que los asesinos penetraron en el coche correo.

Las huellas dactilares

Ya hemos dicho en informaciones anteriores que en el coche trágico se habían encontrado huellas dactilares y éstas no sólo en el interior sino también en su exterior. Las más visibles están en el pasamanos del costado de la derecha próximo a la ventanilla primera, y han sido observadas y recogidas por el personal técnico del Gabinete de Dactiloscopia de la Dirección de Seguridad. Según algunos, estas huellas han sido producidas por una mano impregnada, al parecer, con un líquido corrosivo, porque sólo así se explica la visibilidad que ofrecen.

Juez especial

El activo juez Sr. Iglesias Portal, que comenzó a instruir el sumario, se ha inhibido por orden de la autoridad militar, entregando todo lo actuado al juez militar especial, comandante D. Rafael Sánchez Gómez.

Los valores salvados

Al practicar la inspección del coche donde se desarrolló el trágico suceso, observaron las autoridades que no todas las secas estaban abiertas.

Entre las que tenían sus precintos, figuraban varias, con cuatros despachos de objetos asegurados, en su mayor parte alhajas, con destino a Sevilla, Jerez de la Frontera, San Fernando y Cádiz.

La expedición dirigida a Gibraltar y otras otras sacas internacionales aparecían intactas en su contenido.

Varias versiones

La Policía y Guardia civil no descansan un momento. Parte de la brigada móvil que se encuentra en Córdoba ha practicado varios informes y obtenido fotografías de las huellas dactilares

España en Marruecos

El comunicado de anoche

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Banquete al capitán Sellés

Melilla 14.—Han regresado a la Península el coronel Micheo y el Sr. Rodríguez Viguri, que fué despedido por sus compañeros del Cuerpo Jurídico y representantes de las entidades económicas.

De la Península ha llegado el coronel de la Benemérita D. Agustín Marzo, hermano del comandante general.

Los jefes y oficiales de Intendencia han obsequiado con un banquete a su compañero el capitán Sellés, que mandaba la compañía que llevó el convoy a Tizzi Azza el 27 de Febrero y que marcha destinado a Córdoba.

Concentraciones dispersadas

Tetuán 14.—La primera escuadrilla de Aviación mandada por el capitán Vireta bombardeó el territorio de Iferguen, en el valle de Tiguisas, y la cabila de Beni Zeyel.

Los aviones volaron a 2.000 metros, y con su acertada puntería, lograron dispersar las concentraciones enemigas.

Agresión a un teniente de Regulares

Ceuta 14.—Ha causado penosa impresión la noticia de la muerte del teniente de Regulares de Ceuta D. Santiago Alvar z Arenas.

El teniente Alvar z Arenas fué agredido por varios moros rebeldes en la posición de M'Ther, del sector de Gomara. Se ignoran hasta ahora detalles de la agresión.

El oficial muerto contaba veintinueve años. Un hermano suyo, el teniente coronel D. Eliseo Alvar z Arenas, manda el grupo de Regulares indígenas de Ceuta.

Mañana se esperada el cadáver que recibirá sepultura en el cementerio de esta plaza.

El Madrid F. C. finalista

¡Qué de sorpresas depara el «fútbol»! Antes de comenzar estos partidos de eliminación dábase ya por seguro que finalizarían el campeonato el Barcelona y el Athletic bilbaíno. De nuestro Madrid nadie se acordaba y mucho menos después de sus incoloras actuaciones con el campeón levantino. Perdió el primer encuentro con el Athletic bilbaíno y ya se señalaba como límite de su actuación el segundo partido con dicho Club. Pero le derrotó, netamente, en forma rotunda, por tres cero aplastante y héle aquí colocado en finalista después de haber vencido ayer, aunque no tan brillantemente, por un «goal» contra ninguno en el «match» de desempate. Los bilbaínos volvieron a sus lares a la honra de haber visitado una sola vez los domatios cortasanos.

Ayer, con algunas bajas ambas equipos—en el Ath.étic, Carmelo, Germán y Travies, y aún puede decirse que Aguirre Zabala, pues, lesionado, no hizo sino actuar de presencia en el campo; y en el Madrid, Barrero y Muñozgorri—los fuerzas se hallaron equilibradas, si bien en el primer tiempo, con viento propicio, nos pareció ver un ligero, aunque no continuo, dominio del Madrid, que no pudo contrarrestar el Athletic ni aún apelando a procedimientos de violencia de que hicieron gran abuso, y de los cuales el Madrid hubo de cobrarse en igual moneda.

Fué, sin embargo, en esta primera parte cuando la pie la madrileña tuvo algunos momentos de peligro, y muy particularmente aquel en que Martínez al rechazar, marrándole, una pelota de bolea, dejó aquella en los pies de Laca, que con algo más de calma hubiera logrado marcar para los suyos.

El tiro salió de sus pies fijo, descolocado, y ello permitió a Martínez rehacerse y repelerlo con más fortuna que acierto. Mientras «Chirri» se halló en juego, el ala izquierda inquirió repetidas veces a nuestro guardemeta. Después, arrancadas personas sin cohesión alguna y con escaso peligro.

Finalizaba ya la segunda parte y se presenta un empate a cero, cuando Monjardín, recogiendo una pelota defectuosamente devuelta por Duñabestia, marcó de un tiro esquiva y rasó el tanto de la victoria.

El resto del tiempo dedicáronse los nuestros, ya escarmentados por la experiencia de otros partidos, a echar el balón fuera hasta que transcurriera el tiempo reglamentario, que en medio de gran regocijo fué pitado por Balaguer declarando la victoria del Madrid que queda en su virtud finalista para el campeonato de España.

El Stadium, no obstante el tiempo tan desagradable y ser día laborable, hallábase abarrotado de público. Como el domingo, don Alfonso, acompañado de S. M. la Reina doña Victoria, llegó al campo instantes antes de comenzar el partido.

El arbitraje, a cargo del juez sevillano señor Balaguer, fué bueno en general, viéndose muy bien los «sifides», aunque algo tolerante con la violencia del juego que en algunos instantes revistió caracteres de brutalidad.

A. G. S.

En favor de las familias de los oficiales asesinados

Nuestro estimado colega ABC ha abierto una suscripción a favor de las familias de los ambulantes del expreso de Andalucía, señores Lozano y Ora, trágicamente muertos, encabezándola con 5.000 pesetas.

Las personas que deseen contribuir a la misma, pueden entregar sus donativos en los puntos siguientes:

En la Administración de ABC, Serrano, 55, y librerías de Fe, Puente del Sol, 15, y de Rivadeneira Gran Vía, 8 y 10. Provincias y extranjero: Por giro postal, cheque o transferencia de crédito a nombre del director de ABC, don Torcuato Luca de Tena; o los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Crédito Lyonnais y Río de la Plata.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

CRONICA

El plebiscito celebrado ayer en todo el territorio helénico ha sido favorable por una inmensa mayoría que en Tracia resulta casi la unanimidad, a la implantación del régimen republicano que ya había implantado el Gobierno, y que de ese modo recibe un bautismo legalizado, que si se tratase de otro país que no fuese Grecia, le haría arraigar para siempre y mataría toda esperanza que pueda todavía tener el Rey destronado.

Pero el mundo tiene tales pruebas de la inconstancia del pueblo griego en la época moderna, y tales demostraciones de las veleidades de sus clases militares que las manifestaciones de gran entusiasmo que con motivo del plebiscito de ayer, se han verificado en las poblaciones de la vecina república, que nadie será osado a dar la seguridad de que hayan desaparecido en Grecia los peligros de nuevas conspiraciones en favor de la restauración del régimen ya solemnemente derrocado, y que se atreva a formular una terminante afirmación de que los actos públicos que el telégrafo nos refiere, inaugurarán un período de paz en aquel país tan castigado por todo linaje de trastornos y desórdenes, desde el comienzo de la gran guerra hasta el momento de la proclamación de la república, sancionada por el voto popular, en algunas regiones del país casi unánime, y en todas ellas sostenida por una gran mayoría.

El Gobierno, por de pronto, se ha visto obligado a proclamar la ley marcial, en vista de la actitud adoptada por determinados elementos monárquicos al tener conocimiento del resultado del plebiscito.

El Gabinete de Atenas ha publicado ayer mismo un decreto nombrando presidente de la República al almirante Condariotis. El nombramiento tiene carácter provisional. El mandato del popular marino durará hasta que la Asamblea nacional designe la persona que ha de ocupar el puesto de más alto magistrado de la nación y determine el tiempo que haya de durar su mandato y el procedimiento que haya de seguirse en lo sucesivo para la elección presidencial. Esa designación de la Asamblea se verificará tan pronto como pasen las actuales fiestas de Pascua.

Ya puede anticiparse que Alemania aceptará el informe de los peritos de que tanto se viene hablando desde que Dawes y Mac Kenna lo entregaron a la Comisión de Reparaciones, presidida por Raschonn. Hay para creerlo así un síntoma muy favorable.

Stressmann, el intransigente ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, pronunció ayer un discurso lleno de elogios para la labor de aquellos peritos y en el cual, además, dirigió una excitación al pueblo alemán para que asuma de buena fe el deber de resignarse con las pesadas cargas que se le imponen como único medio de restablecer la unidad económica y administrativa de Alemania. Dada la marcada significación de Stressmann, aquellos elogios y este consejo permiten a todo el mundo acariciar la esperanza de llegar pronto a una solución satisfactoria del problema de las reparaciones que es en efecto el problema de la paz futura.

El socialismo europeo camina de triunfo en triunfo político.

El último que ha obtenido ese su advenimiento al Poder en Dinamarca, donde el Rey, en vista del resultado de las últimas elecciones generales, que hubiera obligado a dimitir al Gobierno, ha encargado al jefe del socialismo danamarcés la formación de un nuevo Ministerio, que a estas horas, habrá entrado ya en funciones. Es la primera vez en Dinamarca que los socialistas advienen a los consejos de la Corona. La democracia europea sigue haciendo conquistas sin detenerse en su marcha victoriosa y demostrando la compatibilidad de sus principios con el régimen monárquico en aquellos países, donde él impera.

EN LA ESCUELA NUEVA

CONFERENCIA DEL SEÑOR COSSIO

Para inaugurar el curso de trabajos que ahora reanuda la Escuela Nueva, ha dado una interesantísima conferencia en el local de esta institución el director del Museo Pedagógico y catedrático de la Universidad Central don Manuel B. Cossio.

Saludó al conferenciante con aplausos de respetuoso afecto, el presidente de la Escuela Nueva, Sr. Martí Jara, a la vez que expuso los fines de ésta y el entusiasmo de cuantos, agrupados en la modesta obra, aspiran a influir en la consecución de los altos ideales de la sociedad.

El tema «Lo nuevo en la escuela» dio oportunidad al Sr. Cossio para explicar, en magistrales síntesis, las aspiraciones de las llamadas «escuelas nuevas» frente al tipo clásico docente, a fin de realizar la mayor libertad del niño, su espontaneidad en el trabajo y un ambiente favorable al propósito educativo, inspirado en el acercamiento posible al hogar familiar.

Al lado de estos esfuerzos de una minoría de educadores de Europa y América interesa registrar los avances de la política pedagógica en algunas naciones, como Inglaterra, Francia, Rusia y Alemania, con sus leyes y afirmaciones recientes, encaminadas a la formación de los adultos y a una más amplia concepción de la enseñanza.

También, frente a la antigua concepción de la instrucción escindida, separada en compartimientos estancos, surge ahora la idea de la escuela en unidad, desde la clase primaria hasta la Universidad, abierta para todos indistintamente y sin otra limitación esencial que la propia capacidad y luces del educando.

Mas las modernas tendencias no pueden olvidar, en su noble afán de innovación, lo que constituye desde la antigüedad clásica la razón del propósito educativo, que ha de buscar la virtud íntima en sí mismo, en la contemplación de la verdad, en el goce puro de ella, sin otro afán exterior; porque sólo así se podrá alcanzar, desde la escuela, la deseada afirmación de los valores esenciales en la vida, que con la libertad, la justicia y la inteligencia unida de amor.

El conferenciante escuchó nutridos aplausos al terminar su lección, llena de doctrina y generosidad.

El Monte de los Olivos

El sol dejaba en la sombra el flanco occidental, pero rozando con sus rayos la cima, sembraba una cúpula alargada de transparente luz y por entre la que no podía precisarse el límite indeciso de la tierra y del cielo, sino por algunos árboles altos y negros plantados sobre la colina más elevada, y a través de los cuales el sol hacía pasar sus rayos. Este era el Monte de los Olivos, y aquellos, los olivos mismos que fueron testigos de tantos días escritos sobre la tierra y en los cielos, rociados por lágrimas divinas, por sudor de sangre y por tantas otras ágrimes y por otros tantos sudores, árboles sagrados el ciprés de la noche cruenta.

Aún se distinguían más lejos otros árboles que formaban pequeños bosques que sombreaban los flancos del monte; después, los muros de Jerusalén ocupando el horizonte y que ocupaba el pie de la montaña sagrada, más cerca de nosotros, e inmediatamente bajo nuestros ojos, nada más que un desierto de piedras, que sirve de senda a la ciudad de las piedras.

LAMARTINE

Información de Marina

Resoluciones de personal

Se ha dispuesto que el capitán de fragata, jefe de la división Naval de Aeronáutica, don Pedro María Cardona y Prieto, se traslade a Italia con objeto de visitar las instalaciones de las industrias aeronáuticas, cumplimentando instrucciones que recibirá del Estado Mayor Central, e incorporándose al vapor «Dédalo» en Inglaterra una vez terminado su cometido en aquella nación.

Se concede tres meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. Adolfo Contreras y al coronel de Infantería de Marina don José María Delgado.

Se concede cruz de tercera clase del Mérito naval con distintivo blanco al coronel de Infantería de Marina D. Adolfo Albarracín del Valle, como premio a los muy relevantes y meritorios servicios prestados durante su larga carrera.

Cuerpo de Sanidad

Ha sido aprobada la siguiente combinación de destinos de capitanes médicos.

Don Plácido Huerta Nave, al vapor «Urania»; D. Mariano Raboso, al primer regimiento de Infantería de Marina; D. Jesús de la Rosa Salmerón, la Escuela Naval Militar, don Rafael Castro Carmona, al gabinete de Fisioterapia del Hospital de Cádiz, D. Manuel Domínguez Ramos, al crucero «Cataluña», D. Juan Remírez Montesinos, al cañonero «Cánovas del Castillo», D. Felipe Fernández, al cañonero «Infanta Isabel», D. Angel García, al Laboratorio de Bacteriología, don Julio García Pérez, el gabinete de Fisioterapia del hospital de El Ferrol, D. Alejo Orrego, a los servicios de Desinfección del Departamento de El Ferrol, D. César Tejada Saigado, al acorazado «España», D. Francisco Fornieles, al aviso «Giraldón», D. Eriestio Fernández, al Laboratorio de Bacteriología del hospital de Cádiz, D. José Uberos, a la asistencia del personal subalterno del Departamento de El Ferrol, D. Alvaro Sánchez, al servicio de Desinfección y asistencia al personal subalterno del Departamento de Cartagena, D. Juan Lambeca García, al transporte «Contramaestre Casado», D. Casimiro Gornago, a la Academia de Artillería, D. Alfonso Candela, al Polígono de Tiro Naval de Marina, D. Miguel Sampol, al gabinete de Fisioterapia del hospital de Cartagena y D. Gabriel Elorriaga, al segundo regimiento de Infantería de Marina.

Vacantes al ascenso

Se ha dispuesto, de acuerdo con lo informado por la Junta Superior de la Armada que las vacantes que se produzcan en las plantillas de los distintos Cuerpos de la Armada, por pase de su personal a las situaciones de supernumerarios y excedencia sin sueldo, se darán al ascenso cuando, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, no correspondan al turno de amortización.

Selección de personal

Se ha dispuesto que por cada Arsenal se seleccione personal conveniente, que corresponda a los de armeros ajustadores y electricistas para cuando sean interesados por este Estado Mayor Central, al objeto de embarcar en los buques de la Armada que han de montar los aparatos de la dirección de tiro, para que sirvan en el cuidado y reparación de los aparatos mencionados, ya que, además del personal designado por la Real orden comunicada de 25 de Marzo último, será necesario mayor número para atender a estas necesidades y servicios en los buques.

El cambio de hora y la jornada mercantil

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota: «La Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración, a fin de evitar interpretaciones erróneas sobre las horas de despacho en los comercios, previene al público en general, y en particular a la dependencia mercantil de todos los gremios, que tanto el horario de apertura y cierre de los establecimientos como la duración de la jornada de trabajo en el comercio, han de regirse por la nueva disposición, que adelanta el tiempo en una hora, tal vez que, por ser esta medida de carácter general para todas las actividades, el hacer una excepción para el comercio traería como consecuencia establecer un confusionismo que haría difícil la comprobación del exacto cumplimiento de la ley de jornada mercantil.

Por otra parte, neutralizaría el efecto de economía buscado por la disposición que nos ocupa.

Federación de Industrias Nacionales

El pasado jueves tuvo lugar una importante reunión de la Federación de Industrias Nacionales.

Comenzó ratificándose los nombramientos de la alta representación de la Federación ante los Poderes públicos, que la ostentarán los señores marqueses de Comillas, conde de Zubiria, marqués de Urquijo, D. Ramón de la Sota, D. Juan Girón, duque del Infantado, marqués de Aldama, D. Juan T. Ganderías, marqués de Triano, D. Hracio Echevarría, D. Federico Echevarría, D. Luis M. de Aznar, conde de Güell, D. Fernando Junoy, don José Jaraño y marqués de Arlucce de Ibarra. Integran el Consejo de la Federación las industrias siguientes: Altos Hornos de Vizcaya, Siderúrgica del Mediterráneo, Duro Felguera, Naval, Echevarría, Construcciones Metálicas, Basconia, La Maquinista Terrestre, Sociedad Jareño, Euzkalduna, Echevarría y Larrinaga, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, Cerde y Escoriaza, Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones, Babcock Wilcox, Francisco Lacambra, Hidroeléctrica Ibérica y Española, Unión Eléctrica Madrileña, Viego, Mengemor, Productos Cerámicos, etc., etc.

Se dió por constituida definitivamente la Federación de Industrias Nacionales y su Consejo Superior, procediéndose a la elección de los cargos de la Directiva de este último. Por unanimidad fueron elegidos: presidente, D. César de la Mora; vicepresidentes, don Julio de Arteche y el excelentísimo señor don Luis Ferrer y Vidal; tesorero contador, don Carlos Mendoza.

Los reunidos mostraron su confianza absoluta en que el Directorio se da perfecta cuenta del peligroso camino a que quieren arrastrarle, y de las consecuencias gravísimas que ello pudiera acarrear a la economía nacional.

Noticias militares

Una estatua al comandante Villamartín

Toledo 15.—En breve será inaugurada en esta capital una estatua dedicada al gran escritor militar comandante de Infantería D. Francisco Villamartín, costada por la ciudad Arma. La estatua, que es obra de Benlliure, será colocada a la entrada del paso de la Vega.

El general Monteverde

Tenerife 15.—En el vapor «Romeu» embarcó para la Península el general Monteverde, quien se dirige a Madrid.

De Gracia y Justicia

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Promoviendo a la plaza de jefe de prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Angel Fernández Guardas, oficial de la prisión de Mancha Real; destinándole a la de partido de Verín.

Concediendo la excedencia a D. Manuel Vichez Vichez, oficial de la prisión de Sedano; a D. Vicente Mata Herruelo, oficial de la prisión central de Figueras; a don Paulino Pardo Neira, oficial de la prisión de Lugo, y a D. Alfonso Cortezo Collantes, auxiliar de primera clase de Administración civil, oficial cuarto a extinguir de la Subsecretaría.

Nombrando para el Registro de la Propiedad de Peña anda de Bracamonte a don Zóilo Félix Díez de Laspra y González, que sirve el de Toro; para el de Rioceso, a don Artur Estévez Alvarez, que sirve el de Mota del Marqués; para el de Berge, a don Julio Cortey Manrich, que sirve el de Solsona; para el de Villafraña del Panadés, a D. Severo Sostres Aytes, que sirve el de Villanueva y Geltrú; para el de Navahermosa, a D. José Franco Ron, que sirve el de Sos; para el de Castellote, a D. Vicente Izquierdo Molins, que sirve el de Ayora; para el de Laredo, a D. Gregorio Treviño Peñaranda, que sirve el de Priego; para el de Morella, a D. Luis Noguera Turón, que sirve el de San Mateo; para el de Vivero, a don Carlos Cayón Fernández, que sirve el de Villalba; para el de Logresán, a D. Gerardo Burgos Peña, que sirve el de Pontederada, y para el de San Vicente de la Barquera, a don Pedro Cabello de la Sota, que sirve el de Amurrio.

DE SOCIEDAD

Mrs. Taft, esposa del ex presidente de los Estados Unidos, en la actualidad presidente del Tribunal Supremo, se encuentra en Madrid de el sábado último, hospedándose en la Embajada norteamericana. En la noche del sábado el embajador, mister Moore, y su sobrina, Mrs. Martin, dieron en su honor una comida, a la que asistieron los siguientes invitados: Mrs. Taft; presidente del Directorio, general Primo de Rivera; el embajador de Francia, mister y Mrs. Volkenhoven, duquesa de Dúrcal, marqués de Torres Mendonza; Mr. y mistres Muñoz, marqués de Villavieja y su hija la señorita Escandón; miss Ely, el primer secretario de la Embajada y Mrs. Johnson y el agregado militar, comandante Hodges.

Ayer visitó Toledo, donde fué agasajada por el cardenal primado.

Hoy sale para Sevilla, donde pasará la Semana Santa, regresando después a París.

En la parroquia de San Ginés, y de manos del señor patriarca de las Indias, ha recibido las aguas bautismales el hijo póstumo del melogrado capitán Peñaranda, muerto trágicamente en Bélgica en ocasión de las pruebas para la copa Gordon Bennett.

El embajador de Bélgica y la baronesa de Borchgrave, en representación de Sus Soberanos, los Reyes de la citada nación, apadrinaron al neófito, al que se impuso el nombre de Alberto.

Los augustos padrinos enviaron a su ahijado un delicado presente, y los embajadores de Bélgica ofrecieron a la señora viuda de Peñaranda preciosas cestas de flores.

Entre la concurrencia que asistió al acto se encontraba el capitán Gómez Guillamón, compañero del capitán Peñaranda en el trágico viaje aéreo.

En la iglesia parroquial de San José de esta corte, contrajeron ayer matrimonio a bella señorita María de los Dolores Rodero y el

notable cantante del teatro Real, D. Agustín Laguilhoat Baraybar.

En el oratorio de la casa que en Orihuela poseen los marqueses de Arneva, han contraído matrimonio la bella señorita María Josefa de Ech-varría y Carvajal, condesa de Montemar, y D. Alfonso Pascual de Riquelme y Sandoval, hijo de la marquesa de Peñacerrada.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes el obispo de Orihuela, doctor Irazorza, que pronunció una sentida y elocuente plática.

Fue madrina doña Dolores Sandoval y Braco, marquesa de Peñacerrada, madre del novio, y padrino, el hermano político de la desposada, marqués de Arneva.

A la edad de ocho años ha fallecido en Madrid la preciosa niña Rosarito Romero, hija de nuestro compañero en la Prensa D. Miguel Romero González.

La angelical criatura era el escanto de sus padres, que ven huy sumido en la tristeza su hasta ahora alegre hogar.

Te todo corazón nos asociamos al dolor de los señores de Romero, a los que deseamos cristiana resignación.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Bajo la presidencia del general Arráiz se reunió la Sala de Justicia del Tribunal Supremo para fallar la causa seguida contra el carabnero Francisco Rodríguez Morales por haber matado a su compañero de pareja el carabnero de primera clase Agustín González Seco.

El relator, D. Angel Ruiz, dió lectura del rollo, del que se desprende que el día 1.º de Enero de 1923 la pareja de carabineros formada por Francisco Rodríguez y Agustín González, que se hallaban de servicio en Estepona (Málaga), se pasaron toda la mañana bebiendo en diversas tabernas.

Así llegaron a un quisco de bebidas establecido en el barrio de la Estación, en cuyo sitio se oyó una detonación, y al acudir varias personas encontraron muerto al carabnero Agustín González.

Detenido Francisco Rodríguez, incurrió en varias contradicciones, refiriendo cada vez el suceso de distinto modo; primero, que el tiro se le había escapado, y más tarde, que tuvo que disparar por haberle amenazado su compañero.

En el Consejo de guerra celebrado en Estepona, el fiscal pidió para el procesado la pena de muerte y 5.000 pesetas de indemnización, y la defensa calificó el delito de imprudencia temeraria y pidió para su defendido un año de prisión.

El Consejo falló de acuerdo con el fiscal, y el auditor disintió, admitiendo la atenuante de abuso de autoridad por parte de la víctima.

En la vista celebrada ayer, el fiscal, señor Coronel, mantuvo la petición de la pena de muerte, y el defensor, capitán del regimiento de Borbón D. José Tapia, sostuvo la calificación de imprudencia temeraria y la petición de un año de prisión.

La causa quedó vista para sentencia.

Tarifa para el reconocimiento de las expediciones de patatas

Su Majestad el Rey se ha servido disponer: Que la tarifa única para todo el territorio español que se aplicará en lo sucesivo a los reconocimientos de las expediciones de patatas, tanto exportadas como importadas, será la siguiente: de uno a 3 000 kilogramos, cinco pesetas; de 3.000 a 6.000, 10 pesetas; de seis mil a 10 000, 20 pesetas, y de 15 000 en adelante, 20 pesetas, más una peseta por tonelada que pase de las 15.

Que se entenderá por expedición terrestre el vagón completo, camión automóvil o vehículo de tracción animal consignado a un solo destinatario; cuando en la carga conducida por cualquiera de estos u otros medios de transportes hubiera distintas consignaciones, se considerarán las expediciones como destinatarios figuren en dicha carga.

Se entenderá por expedición marítima las partidas consignadas a idéntico destinatario y que juntas constituyen todo o parte del cargamento de un buque.

Para considerarse los bultos como formando parte integrante de una expedición, tanta marítima como terrestre, será necesario que todos ellos, siendo de igual procedencia, lleven iguales marcas, nombres y punto de destino.

En el caso de que un consignatario haya de distribuir una expedición en varias partidas entre otros tantos destinatarios, tendrá derecho a que, por el ingeniero, se le expida una certificación para cada una de las partidas, mediante abono de los derechos correspondientes a cada certificación.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal El Ciego (Guipúzcoa)

Pedido en todos los hoteles y restaurantes Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y la media botella.

Aviso muy importante a los consumidores.

DEPOSITOS EN MADRID:

- Señoras hijas de don Balduino García, Papelería HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3. Don J. Pecastrang, Calle del Príncipe, 13. Don Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias. Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, n.º 8, La Mallorquina. Don Adrián Alvarez Barquillo, 3. Don Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 12, ULTRAMARINOS. Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES. Don Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. Don Hantiago Mollinedo, Romanones. Don R. Pidoux, Calle de la Cruz, 12. Don Juan Penáñez Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS. Don Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negraña. Ejarse muy especialmente en nuestra marca registrada.

BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'MONEDA EXTRANJERA', and various bond and stock prices.

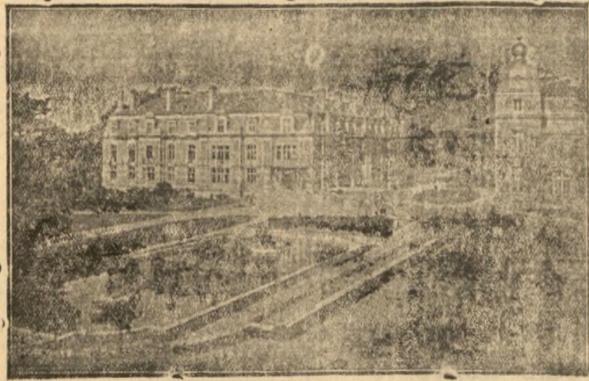
Hotel Real de Santander

Docientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc. Abierto todo el año

Notas de Guerra Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombran de campo del general D. Jorge Heredia, al coronel D. Alejandro Molero, y del consejo de toledo D. Francisco Pego e auditor de brigada D. Agustín Salmerón. Infantería Disponible.—Queda el comandante D. Enrique Saucedo. Destinos.—Queda sin efecto, el destino adjudicado al capitán D. Fernando Morillo, continuando en el batallón expedicionario de Alcántara. Comisiones mixtas.—Comandantes D. Enrique Gómez y D. Pablo Vicente, a oficial y vocal, respectivamente, de la provincia de Castellón. Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlos a los siguientes: Don Agustín Ortiz, D. José Gil, D. Francisco Ramírez y D. Antonio Zorita. Reemplazo.—Se confirma la declaración de reemplazo por enfermos y heridos: Teniente coronel D. Pedro Martín. Comandante D. Federico Acosta. Capitán D. Luis Oms. Teniente D. Ignacio López. Alféreces: D. Alfonso Domínguez y don Luis Ruiz.

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES BOUYER (Belgique)
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familia. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurante de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familia y grandes estancias.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en el edificio de la Céntrica, sito en el Paseo de Gracia, 2, Parcelera
Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	609.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.758,61	627.532,11	1.263.194,57
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.975.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.—ALCALA, 53.—MADRID

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA RÓCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL.—1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección

LA HEREDERA DEL MILLONARIO

(Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y deliciosas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aigner, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA

APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.



El Agua Mineral es barata

el agua elaborada con LITHINÉS

GUSTIN

Reservas estatutarias y para eventualidades

Reservas en riesgos en curso

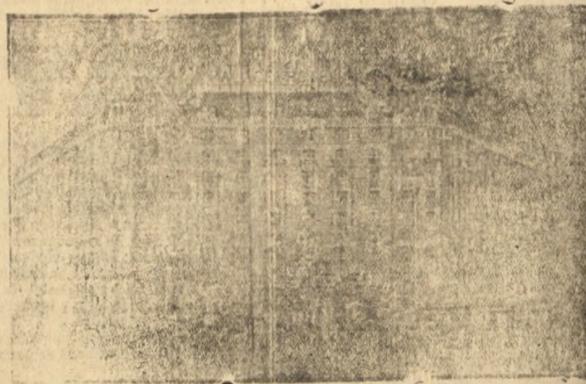
Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Dr. Beigné, 16, Rue Bailly, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.



SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METÁLICO WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14
Oficinas: Fernán Cortes, 4
Teléfono 23-83 M.

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS
CALLE DE ATOCHA, 113.-MADRID
Teléfono: 3787 M. Apartado de Correos 874
Telegr. y Telefonos: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Tejas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Tejas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Fijas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS